

INFORME SECRETARIAL. - Bogotá, D.C., 27 de abril de 2023 se informa al señor Juez, que el presente proceso ingresa al Despacho con el escrito anterior. **Sírvase proveer.**

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECISIETE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
DE BOGOTÁ, D.C.

Bogotá, D.C., Cinco de Mayo de Dos Mil Veintitrés

PROCESO: 2021-0813

Previo a resolver lo que en derecho corresponda respecto de la solicitud para entrega de títulos, se requiere al extremo actor para que allegue la respectiva liquidación del crédito, conforme lo ordenado en auto de fecha 9 de diciembre de 2022.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

HENRY ARMANDO MORENO ROMERO
Juez

JUZGADO 17 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ. Bogotá, D. C., 8 de mayo de 2023 Notificado por anotación en ESTADO No. <u>030</u> EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA Secretaria

CM